



Espacios públicos y criminalidad adolescente en la ciudad de Manizales.

Dayana Alejandra Santamaría García
Código 40201518427
Daniel Fernando Vargas Fajardo
Código 40201523259

Director de Tesis: Dr. Julián Andrés Martínez Noreña

Universidad de Manizales
Facultad de Ciencias Jurídicas
Escuela de Derecho
Manizales, Mayo de 2020

Resumen

El énfasis del presente trabajo es identificar cuáles son los espacios públicos más recurrente para actos delictivos por parte de adolescentes en la ciudad de Manizales. 2018 – 2019.

Desde lo metodológico se enmarcó en un estudio de corte mixto; con método deductivo – inductivo; enfoque descriptivo – explicativo. Las técnicas de recolección de información fueron la revisión estadística y la revisión documental.

Entre los principales resultados, se destaca:

Los espacios públicos más recurrente para actos delictivos por parte de los adolescentes en la ciudad de Manizales, durante el 2018 – 2019, fueron las comunas donde hay mayor cantidad de actividades de tipo comercial, especializada y no especializada, a saber: la Comuna Cumanday, La Comuna Ciudadela del Norte, Comuna La Fuente, Comuna San José.

Los actos delictivos cometidos por los adolescentes durante la vigencia 2018, fueron: Tráfico, fabricación y porte de estupefacientes, hurto a personas, lesiones personales, homicidio, fabricación, tráfico y porte de armas, entre otros; para el año 2019, se mantienen las tres primeras problemáticas mencionadas en su estricto orden.

En lo que respecta al género predominan los actos delictivos por parte de hombres, con edades entre los 16 y 17 años, preferiblemente.

Sin lugar a dudas los sectores donde predominan las actividades comerciales, son los espacios sociales favorecedores de actos delictivos por parte de los adolescentes, por ser las zonas donde hay movimiento de productos y dinero, adicional porque allí confluye buena parte de los habitantes de la calle para adquirir sus productos de consumo.

Palabras Clave: Espacios públicos, adolescente, actos criminales, comunas, actividad económica.

Abstract

The emphasis of this work is to identify which are the most recurring public spaces for criminal acts by adolescents in the city of Manizales. 2018 - 2019.

From the methodological point of view, it was framed in a mixed study; with deductive - inductive method; descriptive - explanatory approach. The information collection techniques were the statistical review and the documentary review.

Among the main results, it stands out:

The most recurring public spaces for criminal acts by adolescents in the city of Manizales, during 2018 - 2019, were the communes with the highest number of commercial, specialized and non-specialized activities, namely: the Cumanday Commune, The Ciudadela del Norte Commune, La Fuente Commune, San José Commune.

The criminal acts committed by adolescents during the 2018 period were: Trafficking, manufacturing and carrying narcotics, theft of people, personal injury, homicide, manufacturing, trafficking and carrying weapons, among others; For the year 2019, the first three problems mentioned in their strict order remain.

Regarding gender, criminal acts by men predominate, with ages between 16 and 17 years, preferably.

Undoubtedly, the sectors where commercial activities predominate, are the social spaces favoring criminal acts by adolescents, as they are the areas where there is movement of products and money, additionally because a large part of the inhabitants of the street converge there to purchase your consumer products.

Key Words: Public spaces, adolescent, criminal acts, communes, economic activity.

Contenido

	Pág.
Resumen	
Palabras Clave	
Abstract	
Keywords	
Introducción.....	6
Planteamiento del Problema.....	7
Pregunta.....	9
Justificación.....	10
Justificación Personal.....	10
Justificación Social.....	10
Justificación Jurídica.....	11
Objetivos.....	12
Objetivo General.....	12
Objetivos Específicos.....	12
Referente Teórico.....	13
Estado del Arte.....	13
Marco normativo.....	18
Marco Conceptual.....	19
Metodología.....	25
Resultados.....	28
Principales actos delictivos cometidos por los adolescentes, en la ciudad de Manizales. 2018 – 2019.....	28
Espacios o sectores de la ciudad de Manizales, de mayor incidencia en los actos delictivos por parte de los adolescentes.....	32
Condiciones contextuales de los espacios públicos referenciados y su incidencia en los actos delictivos cometidos por adolescentes.....	36
Conclusiones.....	38
Referente Bibliográfico.....	41

Introducción

El presente trabajo tiene por eje problematizador los espacios públicos que más favorecen la criminalidad en adolescentes en la ciudad de Manizales, vigencias 2018 – 2019.

Se caracteriza por ser un tema de vanguardia porque cada vez más los adolescentes, indistintamente del género, se están involucrando en actividades criminales.

Para el desarrollo del documento, el lector se encontrará con una primera parte, donde se da a conocer la problemática en sí, con la respectiva pregunta, la defensa del mismo a través de la justificación y el alcance del proyecto a partir de los objetivos.

En segundo lugar, se encuentra el soporte teórico, con el estado del arte o antecedentes investigativos, el marco normativo, el marco conceptual.

Luego aparece la ruta metodológica que se trazó para responder a los objetivos y la pregunta de investigación.

Los resultados en los cuales se da respuesta a los objetivos específicos previstos a partir de la información obtenida.

Finalmente aparecen las conclusiones y el referente bibliográfico.

Planteamiento del Problema

La problemática de la participación de los adolescentes en actividades delictivas, no responde a hechos eventuales o coyunturales, es el resultado de la configuración de un ordenamiento alterno e ilegal, cuya génesis se encuentra en las condiciones estructurales de la sociedad colombiana, donde predomina la exclusión, la marginalidad, la legitimidad de prácticas para la obtención del prestigio y el dinero fácil, mundo por cierto bastante llamativo para los adolescentes (Palacio Valencia, 2011).

El fenómeno de la delincuencia a manos de adolescentes, va cada vez más en aumento y preocupa a las autoridades, así como a la sociedad en general. Según los datos del Instituto Nacional Penitenciario (Inpec), a junio de 2018 el 37.7% de la población en los 135 establecimientos de seis regionales, son jóvenes de 18 a 29 años de edad (Inpec, 2018).

Por su parte el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), afirma que los adolescentes de igual manera se están prefiriendo actividades ilícitas, lo que les representa el poder adquirir recursos de manera rápida y fácil; además señala el ICBF, que desde la implementación del Sistema de Responsabilidad Penal en el año 2007 hasta junio del 2017 se tiene registro de 233.055 ingresos, en el siguiente cuadro, se dan a conocer las cifras:

Tabla 1. Consolidado Nacional Adolescentes que han ingresado al Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes

Año	No. Casos
2007	4.018
2008	10.631
2009	18.403
2010	24.405
2011	27.309
2012	26.676

2013	30.843
2014	29.737
2015	25.962
2016	22.198
2017	9.873
Total	233.055

Fuente: Subdirección de Responsabilidad Penal para Adolescentes. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (2017).

Como se evidencia en la tabla 1, la participación de los adolescentes en actos delictivos es elevada y con base a los mismos datos que maneja la subdirección de responsabilidad penal para adolescentes, la mayoría de dichos actos está referidos a: tráfico, fabricación o porte de estupefacientes (30%), hurto (29%), hurto calificado (12%), fabricación, tráfico y porte de armas de fuego o municiones (7%) (ICBF, 2017).

Otra problemática que preocupa al ICBF es la reincidencia, al respecto señala que entre el período comprendido entre el 2012 y junio de 2017, la tendencia oscila entre un 20.26% y 21.74% (ICBF, 2017).

Aunado a lo anterior, las edades en las que con mayor frecuencia se encuentran los adolescentes que se vinculan a actos delictivos, oscilan entre los 15 y 17 años.

Otras actividades delictivas en las que participan los adolescentes son: lesiones personales, violencia contra servidor público, daño en bien ajeno, homicidio, hurto a personas, hurto a entidades comerciales, hurto a motos, acceso carnal violento, violencia intrafamiliar, falsedad en documento público, entre otros.

El listado de actos delictivos da cuenta de una amplia y diversa participación de los adolescentes en las dinámicas propias del crimen organizado. Infortunadamente las organizaciones cuya actividad central es el crimen, recurren a la vinculación de menores de edad, porque las sanciones en el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes, son bajas y poco estrictas, hasta el punto de convertirse para los adolescentes en un incentivo

perverso, porque sabe muy bien, que puede delinquir y que ello no representará mayores tropiezos en el futuro inmediato.

Para Manizales, la problemática está cobrando dimensiones mayores, porque cerca del 30% de los homicidios que se presentan en la ciudad son cometidos o tiene que ver con la participación de menores de edad (Sánchez, 2015).

A lo anterior se suma, las precarias condiciones de vida de los adolescentes, hasta el punto de preferir ser capturados y llevados a Centros de Recepción, como los Zagales, porque así garantizan comida, dormida, actividades recreativas, entre tanto, en sus hogares viven en la precariedad y la violencia por parte de sus padres y familiares.

Como puede evidenciarse, Manizales sufre una compleja dinámica de realidad social, en torno a la vinculación de los adolescentes en actividades delictivas, de ahí que sea oportuno adelantar investigaciones como la aquí expuesta.

Es por todo lo anterior, que para el desarrollo de la presente investigación se plantea la siguiente pregunta:

¿Cuáles son los espacios públicos más recurrentes para actos delictivos por parte de adolescentes en la ciudad de Manizales. 2018 - 2019?

Justificación

Justificación Personal

El tema reviste interés para los integrantes del equipo de trabajo, porque es una problemática de vanguardia, como se evidenció en Manizales está haciendo presencia a grandes magnitudes, lo que amerita que se estudie al respecto.

A lo anterior se suma, porque la delincuencia es un problemática que atañe a todos, porque de una u otra manera ha tocado los escenarios de la vida cotidiana en los cuales se movilizan familiares, amigos, vecinos, por lo que no se es ajeno a las implicaciones de dicho fenómeno.

Surge el interés por los espacios públicos, porque es precisamente en esos escenarios donde se teje la convivencia, la solidaridad y por ende la seguridad que tanto anhela todo ser humano, pero que infortunadamente se ven truncados por actos como los cometidos por adolescentes que son de gran impacto en la vida de una persona.

Justificación Social

Como bien se expuso en el planteamiento del problema, el tema de la participación de los adolescentes en actos delictivos, es un fenómeno social que hace presencia en el contexto nacional y en el local, de ahí que sea de relevancia el poder adelantar el presente proyecto que permita escudriñar en un aspecto de la complejidad de dicha realidad, que para el caso se focaliza en los espacios públicos en los cuales se dan con mayor prevalencia el actuar delincencial de los adolescentes.

La pertinencia de la investigación desde lo social es absoluta, no solo por lo que está vigente y va en aumento, sino porque son actividades que permea toda la dinámica social, en las dimensiones económica, política, cultural, así como los entornos más inmediatos como el personal, de pareja y de familia, porque todas las actuaciones desde lo humano se llevan a cabo en escenarios públicos y privados, para el presente caso, estará focalizado en lo público.

Ninguna persona está exenta de vivir de primera mano una experiencia referida a actos delincuenciales en manos de adolescentes. Como bien se mencionaba en párrafos anteriores, con este tipo de accionar se ve afectada la convivencia y seguridad ciudadana.

A ello se suma, que se debe vivir a la defensiva, porque cotidianamente se tiene la zozobra de ser víctima de un de estos actos, que terminan por lesionar la sociedad porque rompe las redes de interacción entre los seres humanos, sino que adicional, afecta de manera personal, la economía, así como la salud física, mental y emocional, por el impacto que trae a ser víctima de actos delincuenciales.

El trabajo reviste novedad, porque como bien se evidenció en el estado del arte, no hay estudios referidos a la integración teórica y conceptual de las categorías: espacios públicos – adolescentes y criminalidad.

Sin lugar a dudas, los resultados serán un aporte significativo, no sólo para los habitantes de la ciudad sino para las autoridades municipales, así como la Policía Nacional, para que puedan implementar acciones para contrarrestar el accionar delincencial de los adolescentes en los espacios públicos que sean determinados a través de la investigación.

Justificación Jurídica

Desde lo jurídico, hay varios aspectos por mencionar, el primero de ellos porque aborda una temática del campo de conocimiento del derecho penal, que es de interés desde lo formativo y profesional para los autores del documento.

A ello se suma, que se hará una lectura de realidad desde lo socio jurídico, lo que posibilita el adentrarse en campos que son de relevancia en el ejercicio profesional del derecho.

Así mismo, es la posibilidad de afianzar conocimientos desde lo investigativo, tan importante para la generación de conocimiento y sobre todo para ampliar la visión en torno a una problemática que más adelante en el desempeño profesional pueda llegar a ser parte de un proceso de intervención desde lo jurídico.

Objetivos

Objetivo General

Identificar cuáles son los espacios públicos más recurrente para actos delictivos por parte de adolescentes en la ciudad de Manizales. 2018 – 2019.

Objetivos Específicos

- Conocer los principales actos delictivos cometidos por los adolescentes, en la ciudad de Manizales. 2018 – 2019.

- Referenciar los espacios o sectores públicos de la ciudad de Manizales, de mayor incidencia en los actos delictivos por parte de los adolescentes.

- Describir las condiciones contextuales de los espacios públicos referenciados y su incidencia en los actos delictivos cometidos por adolescentes.

Referente Teórico

Estado del arte

El estado del arte juega un papel preponderante en la estructuración de una propuesta de investigación, porque éste permite acercarse a los estudios que se han realizado con relación al tema eje de problematización, para el caso los espacios públicos y la criminalidad adolescente en la ciudad de Manizales.

Así las cosas, se encontraron los siguientes trabajos, a partir de las categorías de análisis, criminalidad adolescente, espacios públicos:

Para la categoría de criminalidad adolescente, se localizaron investigaciones desde el contexto internacional y nacional, así:

Autora: Elena Azaola

Título: Diagnóstico de las y los adolescentes que cometen delitos graves en México

El estudio da cuenta de la realidad que viven los y las adolescentes mexicanos que son privados de la libertad en diferentes centros de internamiento a nivel nacional, por haber cometido delitos graves.

El tema de la criminalidad adolescente en México, es motivo de preocupación al momento actual, en promedio cada año son privados de la libertad 4.500 adolescentes, acusados de cometer delitos graves por la ley, por lo que se enfrentan a condenas que pueden ir entre 15 o 20 años en los casos más extremos.

La finalidad de la investigación, señala la autora, “es generar mayor conocimiento que permita el desarrollo de políticas públicas eficaces para la atención de esta población y, así, contribuir a la disminución de la violencia y la inseguridad en el país” (Azaola, 20016).

Entre los principales resultados obtenidos por la autora, se tienen:

Para los procesos de reincorporación de los adolescentes a la sociedad como sujetos responsables y respetuosos de las leyes, se requiere de subsanar una serie de carencias, a saber

el abandono, el olvido, la indiferencia hacia dicha población, por parte de la familia, el Estado y la sociedad en general.

Desde lo jurídico, el sistema integral para adolescentes de México, estableció el modelo acusatorio para los procesos penales, así como el tema de los derechos humanos, a partir de la implementación de unos principios (carácter sistémico e integral; derechos fundamentales como el debido proceso, sistema acusatorio, respeto a la intimidad de los adolescentes; especialización; justicia alternativa; independencia de las autoridades; internamiento como medida extrema y por el tiempo más breve que proceda). Desde lo sistémico, deben abarcar las siguientes fases: prevención, procuración de justicia, impartición de justicia, tratamiento o ejecución de la medida, investigación, planificación, formulación y evaluación de las políticas que incidan en la materia (Azaola, 2016).

En palabras de la investigadora, el proceso sistémico es incipiente en materia de tratamiento de adolescentes que pertenecen al sistema integral especializado.

El estudio en referencia sirve como base en lo que respecta a la categoría de criminalidad adolescentes desde el contexto internacional, teniendo en cuenta que no aborda aspectos de los espacios públicos donde éstos llevan a cabo sus delitos, como es el énfasis del presente proyecto.

Otra investigación desde el contexto internacional, referido a la categoría de criminalidad adolescente, fue:

Autores: Renzo Rivera y Milagros Cahuana Cuentas

Título: Influencia de la familia sobre las conductas antisociales en adolescentes de Arequipa – Perú.

Los investigadores llevaron a cabo el trabajo, con una muestra de 929 estudiantes de secundaria, con edades entre 13 y 17 años. La técnica de recolección de información consistió en la aplicación de una batería de instrumentos sobre datos socio - demográficos, conductas antisociales y funcionamiento familiar (relación, satisfacción, cohesión, adaptabilidad, comunicación familiar).

Entre los resultados más relevantes, están:

El funcionamiento familiar, en ambos géneros, y el número de hermanos, en los varones, son factores protectores frente a las conductas antisociales.

Entre tanto, son factores de riesgo para ambos géneros: el maltrato infantil, la violencia entre los padres, en las mujeres, el consumo de alcohol en los padres.

Recomiendan los autores, que se deben adelantar investigaciones donde se aborden las variables individuales, que pueden llegar a jugar un papel como mediadoras o catalizadoras entre los factores familiares y la conducta antisocial, las cuales pueden reducir o incrementar su influencia como son: personalidad, impulsividad o búsqueda de sensaciones, autoestima, empatía, actitudes hacia la agresión o problemas psicopatológicos; otras variables, a considerar son las ligadas al ambiente escolar y social en el que los adolescentes viven, para posteriormente correlacionarlo con las variables familiares y cuáles de ellas influyen de manera directa en las conductas antisociales (Rivera y Cahuana, 2016).

La investigación en mención da cuenta de factores familiares asociados a la criminalidad adolescente en el Perú, si bien no aborda los espacios sociales en los cuales ocurren los actos delictivos por parte de la población en mención, si aporta elementos de gran valía desde los escenarios más inmediatos de los adolescentes.

Desde el contexto nacional en la categoría de criminalidad adolescente, se encontró:

Autora: Sandra Milena Cardozo Riaño

Título: Estudio del proceso de responsabilidad penal en adolescentes reincidentes con medida Libertad Asistida: Percepción de los equipos psicosociales, los padres y los adolescentes.

La problemática central abordada por la autora fue la forma en que se desarrollaron los sistemas familiares y sociales de los adolescentes reincidentes.

Las técnicas de recolección de información utilizadas por la investigadora fueron: entrevista semi estructurada realizada a adolescentes reincidentes y al grupo psicosocial. En complemento, una entrevista multifamiliar a profundidad.

Algunos de resultados que obtuvo la investigadora, fueron:

Se debe incluir de manera directa el sistema social del adolescente en el marco del proceso de Responsabilidad Penal.

Los enfoques pedagógicos son significativos, pero no debe perderse de vista que el adolescente hace parte de un sistema más amplio al cual influye y que lo influye, por ende el proceso debe contemplar las realidades en las que se desenvuelven, porque tendrá que volver a enfrentarlas.

El sistema debe reconocerse como no aislado de los demás sistemas, sino por el contrario como un aliado para cambiar las realidades de los adolescentes que son tan diferentes a las de las de los adultos, con lo que se lograría una protección integral a los adolescentes reincidentes.

El aporte de este trabajo al desarrollo del presente trabajo está referido a la contextualización del fenómeno de la criminalidad adolescente.

Con relación a la categoría de espacios sociales y criminalidad, categorías centrales del presente proyecto, se hace oportuno referenciar a:

Autores: Jorge Augusto Herrera García y Julián Andrés Martínez Noreña

Título: Espacio Público y criminalidad femenina en Manizales.

Señalan los autores que el interés por dicha problemática surge como una forma de contribuir a la generación de conocimiento, dada la poca producción escrita que hay al respecto.

El estudio fue de tipo cuantitativo con un enfoque descriptivo – explicativo. La técnica de recolección de información fue la revisión documental de la estadística de la Sijin Caldas.

Entre los principales resultados del estudio expuestos por los autores, se tienen:

- Los principales actos criminales femeninos que prevalecen en Manizales son: tráfico, fabricación o porte de estupefacientes, hurto a personas.
- Los espacios de mayor incidencia para actos criminales femeninos en Manizales son: las vías públicas, los almacenes, restaurantes/supermercados, residencias.

- Los radios de acción criminal femenina son el centro de la ciudad, el sector de la galería, preferiblemente (Herrera García y Martínez Noreña, 2014).

La investigación en referencia es de significativa relevancia para el desarrollo del presente proyecto, porque relaciona dos de las principales categorías de análisis del trabajo a realizar, espacios públicos y criminalidad, lo que se convierte en un importante insumo para el alcance de los objetivos.

Otra investigación de espacios sociales y criminalidad

Autores: Juan Carlos López Castaño y Camilo Andrés Piedrahita Ortiz

Título: Espacios Públicos y criminalidad de los habitantes de la calle en Manizales.

El eje central del estudio estuvo referido a la vinculación de los habitantes de la calle en catos delictivos que atentan contra la convivencia y seguridad ciudadana en la ciudad.

La metodología fue de corte cualitativo, con un enfoque descriptivo. Las técnicas de recolección de información fueron la revisión documental estadística y revisión de textos.

Entre los principales resultados se destacan:

Los principales actos delictivos en los cuales se ven vinculados los habitantes de calle de la ciudad de Manizales, son: tráfico, fabricación o porte de estupefacientes, hurto a lugares comerciales, hurto a personas y residencias. Delitos que prevalecen en ambas vigencias, 2018 y 2019 (López Castaño y Piedrahita Ortiz, 2019).

Durante las vigencias 2018 y 2019, han prevalecido los actos delictivos y los espacios en los cuales se han perpetrado dichos delitos, sobre todo en lo que al tráfico, fabricación o porte de estupefacientes respecta. La Galería, los sectores aledaños a la misma y el Centro de la Ciudad, son los lugares donde se dan con mayor frecuencia las actividades delictivas de los habitantes de calle, ello debido a que por lo general el espacio de permanencia y movilidad de dichos actores sociales está en la plaza de mercado (López Castaño y Piedrahita Ortiz, 2019).

Las comunas donde se presentan los actos delictivos por parte de los habitantes de la calle, poseen características en común, son sectores populares, de mucha afluencia de

personas, con predominio de actividades comerciales y financieras como en el caso del Centro de la Ciudad (López Castaño y Piedrahita Ortiz, 2019).

El trabajo en mención es de significativo aporte porque hace parte de un macro proyecto direccionado por el Dr. Julián Martínez, donde busca hacer un análisis pormenorizado de la criminalidad en Manizales, asociado con los espacios públicos de mayor afectación por dicha problemática.

Así que entrar a hacer parte de la producción de dicho macro proyecto es una buena oportunidad para generar conocimiento en lo que respecta a la población adolescente que se vincula a actos criminales.

Marco Normativo

El marco jurídico para el tratamiento de los adolescentes y jóvenes vinculados a actos delictivos, van de la mano con la perspectiva de protección integral de los niños, niñas y adolescentes.

Así las cosas, los soportes normativos para la problemática eje del presente proyecto, son:

Constitución Política de Colombia. De la carta política se retoma los artículos 44 y 45, los cuales hacen referencia a los derechos fundamentales de los niños, niñas y adolescentes, enfatizando que prevalecen por encima de los demás.

Ley 1098 de 2006, el Código de Infancia y Adolescencia, fija el conjunto de principios, normas, procedimientos, entidades judiciales especializadas y de más entes que intervienen en los procesos de investigación y juzgamiento de delitos cometidos por personas que estén en edades comprendidas entre los 14 y 18 años.

Vale la pena señalar que el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes, está articulado con los tratados internacionales en materia de administración de justicia para menores de edad (Colombia Joven, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Todos por un Nuevo País, USAID, 2015).

Ley 1453 de 2011 de seguridad ciudadana, la cual introdujo reformas al Código de la Infancia y la Adolescencia.

Al respecto un avance significativo fue la inclusión de la utilización de los menores de edad en la comisión de delitos por parte de los adultos, como delito del Código Penal (Artículo 7º), adicional afirma: “en los casos en que el adolescente haya sido víctima del delito de constreñimiento de menores de edad para la comisión de delitos o reclutamiento ilícito no se aplicará privación de la libertad” (artículo 90, modificadorio del 177 de la Ley 1098 de 2006).

Desde lo jurisprudencial se subraya lo manifiesto la Corte Constitucional cuando afirma:

“La jurisprudencia constitucional ha reconocido que los menores de edad tienen el status de sujetos de protección constitucional reforzada, condición que se hace manifiesta - entre otros efectos- en el carácter superior y prevaleciente de sus derechos e intereses, cuya satisfacción debe constituir el objetivo primario de toda actuación que les competa” (Corte Constitucional, 2012).

Marco conceptual.

Adolescentes y actividades delictivas. Desde la perspectiva de la criminología, los factores intervinientes en la secuencia delictiva de una persona para por unas fases: inicio, sostenimiento y finalización de la actividad al margen de la ley.

Farrington (1996), desde su teoría psicológica habla de tres momentos. El inicio de la conducta delictiva que depende de la influencia social por parte de quienes rodean al adolescente, amigos más que todo.

El sostenimiento en las actividades delictivas, se debe en gran medida a la motivación de la persona por tener dinero y otros bienes materiales, lo que denota reconocimiento grupal.

El desistimiento o abandono de la carrera delictiva, se va a producir en la medida que el joven mejore sus habilidades en la consecución de sus objetivos y deseos por medios legales, por lo general, esto suele pasar en las etapas del ciclo vital de cierre de la adolescencia e inicios de la vida adulta (Farrington, 1996).

Espacios Público. Desde una perspectiva sociológica el espacio público en el contexto moderno corresponde al espacio que surge a partir de la separación formal (legal) entre la

propiedad privada urbana y la propiedad pública (Segovia y Jordán, 2005, p. 17); ello implica, reservar suelo propicio para usos sociales propios de la vida urbana, a saber: esparcimiento, actos colectivos, transporte, actividades culturales y a veces comerciales (Segovia y Jordán, 2005, p. 17).

Desde lo jurídico, puede definirse como un espacio de la vida social “sometido a una regulación específica por parte de la administración pública, propietaria o que posee la facultad de dominio del suelo, que garantiza su accesibilidad a todos y fija las condiciones de su utilización y de instalación de actividades” (Segovia y Jordán, 2005, p. 17).

El espacio público como escenario de la vida cotidiana, cumple con unas funciones tangibles como es la satisfacción de las necesidades urbanas colectivas que van más allá de los intereses particulares. Así las cosas, una de las características del espacio público es el fácil acceso al mismo, lo que lo convierte en puntos de convergencia entre todos los habitantes de una localidad.

Podría afirmarse que el espacio público, “supone, un dominio público, un uso social colectivo y diversidad de actividades” (Segovia y Jordán, 2005, p. 18).

Aunado a lo anterior, Segovia y Jordán (2005), señalan que el espacio público tiene dimensiones físicas, sociales, culturales y políticas. Es un lugar de relación y de identificación, de manifestaciones políticas, de contacto entre las gentes, de animación urbana, a veces de expresión comunitaria. Además de funciones físicas, el espacio público configura el ámbito para el despliegue de la imaginación y la creatividad, el lugar de la fiesta (donde se recupera la comunicación de todos con todos), del símbolo (de la posibilidad de reconocerse a sí mismos), del juego, del monumento, de la religión. (Viviescas, 1997). En este sentido, la calidad del espacio público se podrá evaluar sobre todo por la intensidad y la calidad de las relaciones sociales que facilita, por su capacidad de acoger y mezclar distintos grupos y comportamientos, y por su capacidad de estimular la identificación simbólica, la expresión y la integración cultural (Segovia y Dascal, 2000).

Por su parte, Borja y Muxí (2003), comenta que la historia de la ciudad es la de su espacio público. Este autor sostiene que “el espacio público es a un tiempo el espacio principal del urbanismo, de la cultura urbana y de la ciudadanía, es un espacio físico, simbólico y

político”. Agrega que “al espacio público se le pide ni más ni menos que contribuya a proporcionar sentido a la vida urbana”. La calidad, la multiplicación y la accesibilidad de los espacios públicos definirán en buena medida el progreso de la ciudadanía.

Los espacios públicos en la ciudad, como representación de la diferencia, la alteridad, son dinámicos y cambiantes, de ahí que en algunos de ellos sean propicios para el surgimiento de la violencia, lo que impacta la localidad en tres aspectos fundamentales:

Reduce el tiempo de la urbe (ciudades y sectores urbanos no de 24 horas, disminuye el espacio (lugares por donde no se puede ir) y reduce las posibilidades de ciudadanía (desconfianza, pérdida del sentido de lo colectivo). De allí que lo que exista es una población temerosa frente a la ciudad y, especialmente, de su espacio público, la proliferación de lugares cerrados (urbanizaciones, comercios), mono funcionales y especializados. Se generaliza los enclaves como búsqueda de seguridad (Giglia, 2001, p. 20).

Teoría de las ventanas rotas. Ésta es una de las teorías más conocidas en el campo de la criminología. El psicólogo Phillip Zimbardo (1969), hizo un ejercicio experimental, con dos carros idénticos (igual modelo y color), en dos calles distintas: uno en el barrio el Bronx, en Nueva York (especialmente conflictivo para la época), el otro fue una urbanización residencial en Palo Alto (California).

En el Bronx, en pocas horas el auto quedó vandalizado, en primer lugar, hurtaron todo lo que era de utilidad (retrovisores, radio, llantas, etc) y en aproximadamente 24 horas, cuando no le quedaba nada de valor, empezaron a destruirlo.

Entre tanto, en el mismo lapso de tiempo, en Palo Alto – California, el automóvil permanecía intacto, incluso duró así por varios días.

Con dicho experimento, se logró comprobar que existe una relación entre la población conflictiva y la delincuencia. Empero, el ejercicio continuó:

El profesor Zimbardo, solicitó que rompieran una ventana del carro abandonado en Palo Alto; el resultado fue sorprendente, a partir de ese momento, el comportamiento de las personas habitantes del sector, aparentemente tranquilo, fue exactamente igual que en el

Bronx, con la misma secuencia de actos, primero hurtaron lo que más pudieron y posteriormente lo destrozaron.

Algunas de las conclusiones a las cuales llega el psicólogo, es que el crimen no necesariamente está vinculado a la pobreza. Una ventana rota, transmite una idea de desinterés, de abandono, de despreocupación, lo que trae consigo un comportamiento vandálico por parte de los habitantes de un sector, lo que sin lugar a dudas va aumentando y puede llegar a afectar la seguridad de todo el barrio.

Así las cosas, la teoría de las ventanas rotas, afirma que el delito es mayor en las zonas donde el descuido, el desorden y la suciedad son mayores.

Otros autores como Wagers, Sousa y Kelling (2008), plantean las siguientes conclusiones alusivas a la teoría:

“El desorden y el miedo están estrechamente relacionados. Los diferentes barrios tienen “reglas de calle” diferentes, y capacidades diferentes para manejar el desorden. Un desorden urbano sin control puede llevar a la ruptura de controles comunitarios. Las zonas sin control comunitario son más vulnerables a la hora de ser invadidas por actividades delictivas. La policía (control formal) debe de realizar sus actuaciones y prácticas contando con las personas “asiduas de la calle” (ciudadanos corrientes, mendigos, prostitutas, etc). Los problemas en un barrio no suelen ser resultado de personas problemáticas individuales, sino más bien de la congregación de múltiples personas problemáticas en un mismo lugar” (Wagers, Sousa y Kelling, 2008).

La teoría de las ventanas rotas, da unos muy buenos elementos al momento de entrar a analizar las características contextuales de los espacios públicos, donde los adolescentes llevan a cabo las actividades delictivas, por ende, los resultados que se obtengan de la presente investigación permitirán reconfirmar o entrar a discrepar con lo hallado por el profesor Zimbardo.

Teoría de la oportunidad diferencial. Los autores de la teoría Cloward y Ohlin, con base en lo expuesto en su texto *Delincuencia y oportunidad: Una teoría de las Bandas*, afirman que la sociedad es el resultado de la coexistencia de subculturas independientes, que son el resultado de la disociación entre metas y fines (1960).

Para los investigadores, las subculturas que tienen conductas desviadas, derivan su comportamiento de la frustración que sienten los jóvenes de clase baja al intentar obtener, sin éxito, el nivel económico y el status social de otros grupos sociales. Así las cosas, son subculturas que no asumen el fracaso, sino que buscan alcanzar los objetivos que la sociedad establece con métodos menos ortodoxos, es decir, mediante acciones delictivas (Cloward y Ohlin, 1960).

Según los autores, los jóvenes de clases sociales acomodadas, tienen mayor disposición para lograr niveles de éxito social y material más altos, a través de medios o formas socialmente aceptadas. Caso contrario ocurre con los jóvenes que carecen de oportunidades y se encuentran inmersos en contextos donde prevalecen medios y formas ilegales, lo que se espera es que recurran a actos de igual manera ilegales para lograr sus metas.

Es por lo anterior, que los autores intentan explicar la delincuencia a partir de la existencia de una relativa estructura de oportunidades disponible para grupos sociales de jóvenes (Rodríguez Gómez, 2014).

El fundamento de la oportunidad diferencial, acorde a lo manifiesto por Cloward y Ohlin, radica en la diferencia de oportunidades que existe entre los diversos medios ecológicos urbanos.

“Respecto a cómo surge esta subcultura desviada, el principio básico es la frustración de los jóvenes adolescentes de clase baja al no poder conseguir el status económico, “anhelado según las pautas de la cultura dominante. Semejante situación deriva de la ausencia de oportunidades legítimas de éxito en las áreas que habitan. En un determinado momento, éstos vislumbran que el fracaso de que son víctimas no se debe tanto a sus fallas personales, cuanto al modo concreto en que está organizada la sociedad, y entonces se unen a otros adolescentes con problemas similares y construyen la subcultura propia. En ésta reciben respaldo, superan los sentimientos de deshonra, los temores y remordimientos, a la vez que logran éxito personal y aprobación conforme a pautas distintas a las oficiales” (Rodríguez Gómez, 2014).

En suma, las teorías subculturales, de las que hace parte la teoría de oportunidades diferenciales de Cloward y Ohlin, de la mano de los postulados sobre la anomia y la tensión,

propusieron que las discrepancias entre fines y medios, que se dan en la colectividad, especialmente entre las clases menos favorecidas, producen estrés e incomodidad social, y que estas vivencias, a su vez, conducirían a la delincuencia (Siegel, 2010). Estos análisis también sostuvieron que un joven marginal que realice pequeñas actividades delictivas no necesariamente se convertirá en un delincuente de carrera, si no existen referentes delincuenciales adultos. La falta de modelos delictivos, de recompensas sociales por el delito y de medios adecuados para llevarlo a cabo, puede sustraer al joven de la delincuencia, o, en el peor de los casos, reducirlo a una situación de marginalidad no delictiva (Rodríguez Gómez, 2014).

Metodología

El presente estudio se enmarca en un tipo de investigación mixto, es decir que tiene un componente cualitativo y cuantitativo. Desde lo cualitativo busca acercarse a la realidad para ser leída desde adentro y comprenderla. “Percibe la vida social como la creatividad compartida de los sujetos. El hecho que sea compartida determina una realidad percibida como objetiva, viva, cambiante, mudable, dinámica y cognoscible para todos los participantes en la interacción social” (Martínez Rodríguez, 2011, p. 10).

Una característica de la investigación cualitativa es su interés por el contexto en el cual se dan los acontecimientos, para el presente caso los espacios públicos en los cuales prevalece la comisión de actos delictivos por parte de los adolescentes.

Cabe resaltar también de la investigación cualitativa que privilegia los escenarios naturales e interactúa con los actores sociales, tal y como se dan los acontecimientos.

Desde lo cuantitativo, se caracteriza porque los datos se expresan de forma numérica, para el caso lo alusivo al cumplimiento del objetivo específico uno, referido al conocimiento de los principales actos delictivos cometidos por los adolescentes en la ciudad de Manizales.

Desde esta perspectiva prevalece la lectura de realidad etic, es decir, desde los investigadores, por tanto es deductivo porque le interesa la generalidad.

El enfoque que prevalece es el descriptivo y explicativo, porque hace intelecciones de acciones, lenguajes, hechos relevantes y los sitúa acorde con el contexto social más amplio (Martínez Rodríguez, 2011, p. 11), en el presente proyecto corresponde a los espacios sociales en los cuales se presentan con mayor frecuencia los actos delictivos por parte de los adolescentes.

Técnicas de recolección de información. Se utilizarán la revisión de bases de datos de la Sijin Caldas y revisión documental, teniendo en cuenta que la información que se obtenga de esa revisión, son “la historia escrita de las acciones, experiencias y maneras de concebir ciertos fenómenos, situaciones y temas” (Gónima, 2012).

Cabe mencionar que una revisión documental es una técnica que depende fundamentalmente de la información que se obtiene sobre un determinado tema, este material al que se acude como fuente de referencia aporta investigaciones o dan testimonio de una realidad. Basados en lo mencionado se debe realizar una exhaustiva recolección de información para posteriormente analizar e interpretar los datos de manera adecuada; logrando así contribuir a las categorías centrales de análisis (Hernández, Fernández y Baptista, 2006 citado por Anónimo, s.f).

Ahora bien, dicha técnica corresponde a:

“un proceso dinámico que consiste esencialmente en la recogida, clasificación, recuperación y distribución de la información. Aunque a nivel operativo el proceso de revisión documental se desarrolla de forma independiente al enfoque metodológico utilizado, no ocurre lo mismo con su uso, sentido y presentación” (Latorre, Rincón y Arnal, 2003, p. 58) a partir de Ekman (1989).

Desde una perspectiva cualitativa, la revisión de la literatura adopta una función más comprensiva y mucho menos prescriptiva. La diversidad de propuestas cualitativas hace que el uso de la revisión bibliográfica también sea variado (Delgado Amaya y Herreño Vargas, 2018).

En complemento se trabajará la geo referenciación, para la ubicación de los espacios y condiciones contextuales de los mismos.

Tabla 1. Operacionalización de objetivos

Objetivos	Enfoque	Técnica/instrumento	Tópicos a indagar
Conocer los principales actos delictivos cometidos por los adolescentes, en la ciudad de	Descriptivo	Revisión estadística y documental	Cantidad de actos criminales llevados a cabo por adolescentes 2018 – 2019

Manizales. 2018 – 2019.			Tipo de actos criminales
Referenciar los espacios o sectores públicos de la ciudad de Manizales, de mayor incidencia en los actos delictivos por parte de los adolescentes.	Descriptivo	Revisión estadística	Ubicación geográfica de los escenarios públicos de mayor incidencia de actos criminales por parte de los adolescentes Tipos de espacios públicos
Describir las condiciones contextuales de los espacios públicos referenciados y su incidencia en los actos delictivos cometidos por los adolescentes.	Explicativo	Revisión documental	Sectores públicos y su incidencia en actos criminales por parte de los adolescentes Condiciones contextuales de inseguridad para la ocurrencia de los actos criminales por parte de los adolescentes Condiciones socioeconómicas de los espacios públicos

Resultados

En el siguiente capítulo se dará respuesta a los objetivos específicos previstos para el desarrollo del presente estudio.

Así las cosas, el lector encontrará los siguientes temas:

- Principales actos delictivos cometidos por los adolescentes, en la ciudad de Manizales. 2018 – 2019.
- Espacios o sectores de la ciudad de Manizales, de mayor incidencia en los actos delictivos por parte de los adolescentes
- Condiciones contextuales de los espacios públicos referenciados y su incidencia en los actos delictivos cometidos por adolescentes

Principales actos delictivos cometidos por los adolescentes, en la ciudad de Manizales. 2018 – 2019.

A continuación se dan a conocer los resultados obtenidos de las estadísticas obtenidas en la SIJIN Seccional Caldas (2020).

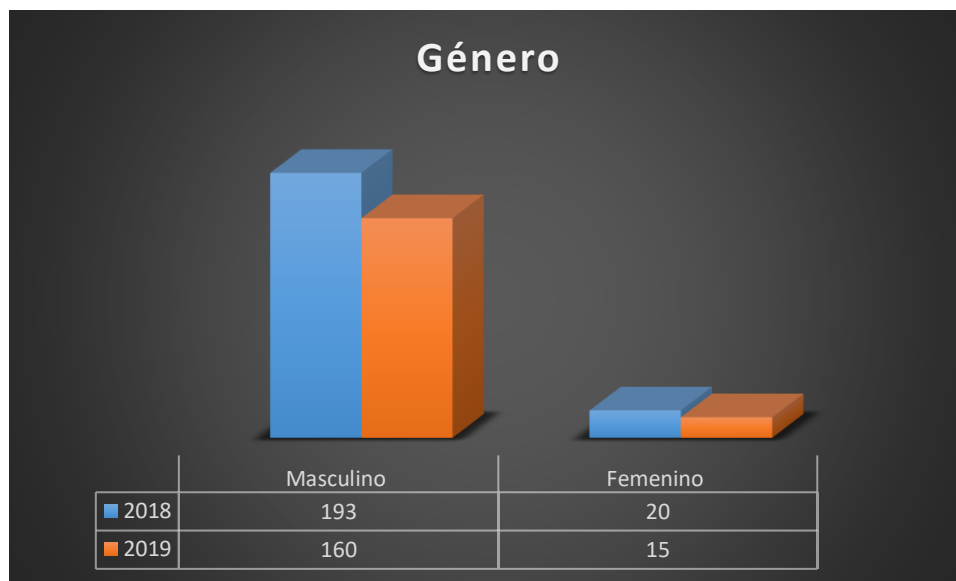
En primer lugar se hará referencia al género de los adolescentes que fueron capturados durante las vigencias 2018 y 2019.

De los 213 adolescentes que cometieron actos delictivos en la ciudad de Manizales durante el 2018, 193 (90.61%) fueron hombres y 20 (9.38%) mujeres. Ya para el 2019, el reporte obtenido arroja un total de 175 adolescentes capturados, de los cuales 160 (91.42%) fueron de género masculino y 15 (8.57%) femeninas.

Como se observa en ambas vigencias, es menor el reporte de mujeres capturadas en actos delictivos, entre tanto, la participación de los hombres las supera de manera considerable.

De resaltar la disminución en el total de capturas en el 2019, 38 casos por debajo de lo reportado en la vigencia 2018.

Gráfica 1. Género de los adolescentes

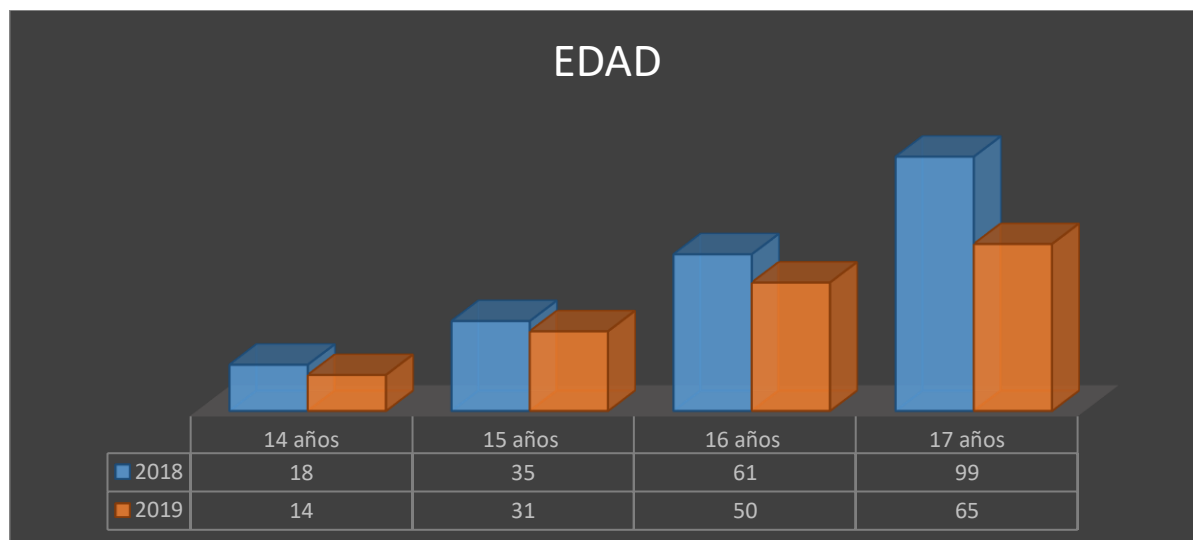


Fuente: Elaboración de los autores

En la gráfica 2, se aborda la categoría de las edades de los adolescentes que se vieron involucrados en actos delictivos durante las vigencias señaladas.

Así las cosas, se tiene:

Gráfica 2. Edad de los adolescentes



Fuente: Elaboración de los autores

Para el año 2018, los adolescentes capturados en su mayoría tenían 17 años (99 capturados), seguidos de los de 16 años (61 capturados); en tercer lugar aparecen los de 15 años, con un participación de 35; por último aparecen los de 14 con 18 capturados.

Para el año 2019, se conserva la misma secuencia de edades sólo que disminuyen las cantidades, 65 adolescentes con 17 años; 50 con 16 años; 31 con 15 años y 14 con 14 años.

Gráfica 3. Actos delictivos cometidos por los adolescentes 2018 – 2019



Fuente: Elaboración de los autores

La categoría central de esta parte del capítulo, es lo alusivo a los actos delictivos de mayor prevalencia, cometidos por los adolescentes, encontrándose que:

Para el 2018, los actos delictivos, en su orden de prevalencia de mayor a menos, estuvieron centrados en:

- Tráfico, fabricación o porte de estupefacientes, 81 de los adolescentes fueron capturados en flagrancia por este delito
- Hurto a personas, segundo acto delictivo de mayor prevalencia, 54 casos.
- En tercer lugar aparecen las lesiones personales, con 20 capturas.
- Homicidio con 13 casos, cifra bastante alta para la magnitud del delito, máxime cuando es cometido por un adolescente.
- Fabricación, tráfico y porte de armas, 12 casos.

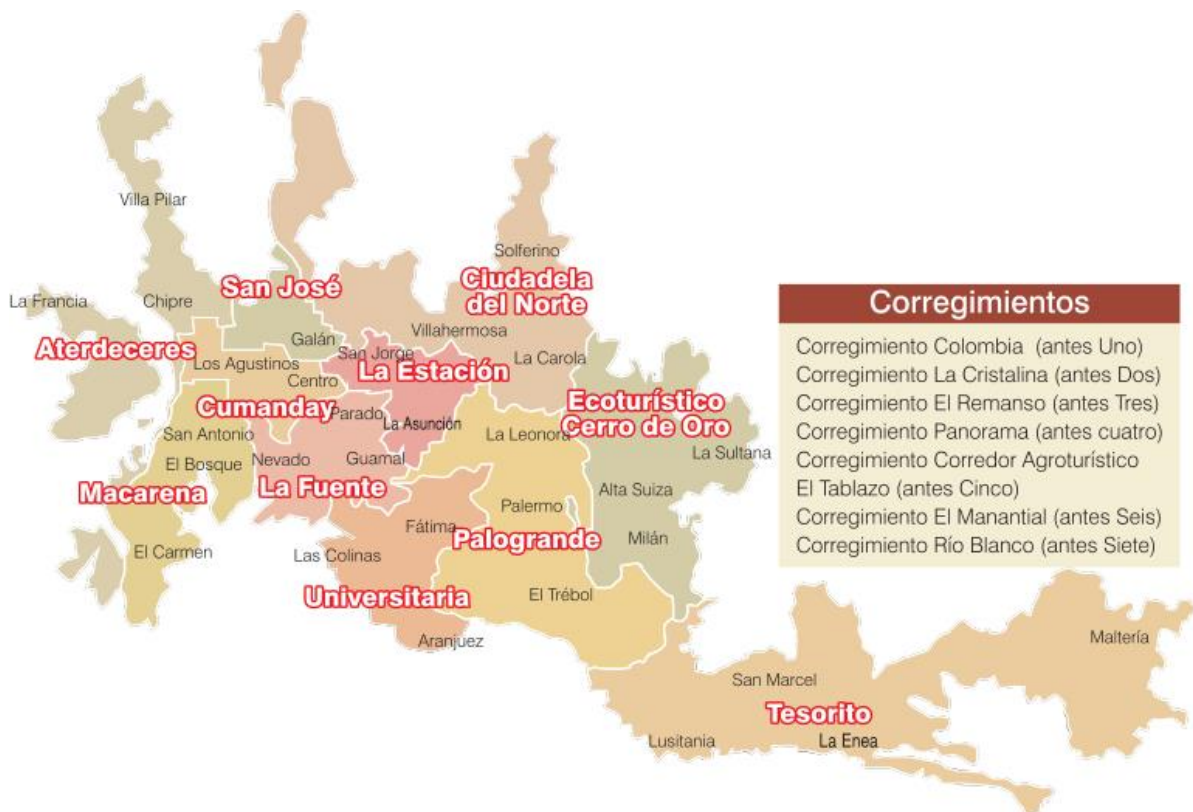
- Daño en bien ajeno, 11 casos.
- Violencia intrafamiliar, reportaron 8 casos.
- Violencia contra servidor público, en total fueron 5 adolescentes capturados
- Otros, en esta subcategoría se agruparon algunos delitos cuyas capturas fueron de una sola persona, a saber: hurto a motos, hurto a residencias, acceso carnal abusivo, extorsión, entre otros.
- Finalmente aparece con 3 casos hurto a entidades comerciales.

En cuanto a los actos delictivos cometidos por los adolescentes durante la vigencia 2019, aparecen en orden descendente, de acuerdo a la cantidad de casos reportados, los siguientes:

- Se mantiene en primer lugar, el tráfico, fabricación y porte de estupefacientes, con 79 casos, 2 menos que para el año 2018.
- Continúa en segundo lugar el hurto a personas, 28 capturados, con disminución significativa en 26 casos en comparación con el año 2018.
- Las lesiones personales, de igual manera se conservan en un tercer lugar, con 17 casos, 3 menos que en el 2018
- En la subcategoría de otros, con 12 casos, aparecen, actos delictivos tales como: concierto para delinquir, suministro de droga a menores, acceso carnal acto sexual en persona puesta en incapacidad, entre otros.
- La violencia intrafamiliar, aparece con 11 casos, mostrando un aumento de 3 casos en comparación del año 2018.
- La violencia contra servidor público y la fabricación, tráfico y porte de armas, aparecen con 7 casos cada uno respectivamente.
- Los homicidios para el 2019, en manos de los adolescentes, se redujo en 8 casos, pasando de 13 en el 2018 a 5 en el 2019.
- La receptación, entendida como el acto de ocultar o encubrir el origen de un ilícito, delito que aparece con 4 casos en el 2019
- Para esta vigencia aparecen los delitos de hurto a residencias y acto sexual con menor de edad, con 3 casos cada uno respectivamente.

Espacios o sectores de la ciudad de Manizales, de mayor incidencia en los actos delictivos por parte de los adolescentes

Mapa 1. Comunas de Manizales



Fuente: Google maps

Manizales al momento actual cuenta con 12 comunas, cada comuna está integrada por 15 barrios aproximadamente. Es de anotar que la comuna 12, está recién aprobada por el Concejo de Manizales (2019), surgió de la división de la Comuna 5, debido a que para el 2019 dicho sector contaba con una densidad poblacional de 60 mil habitantes, lo que la convertía en la más grande de la ciudad y por ende la más poblada (Eje 21, 2019).

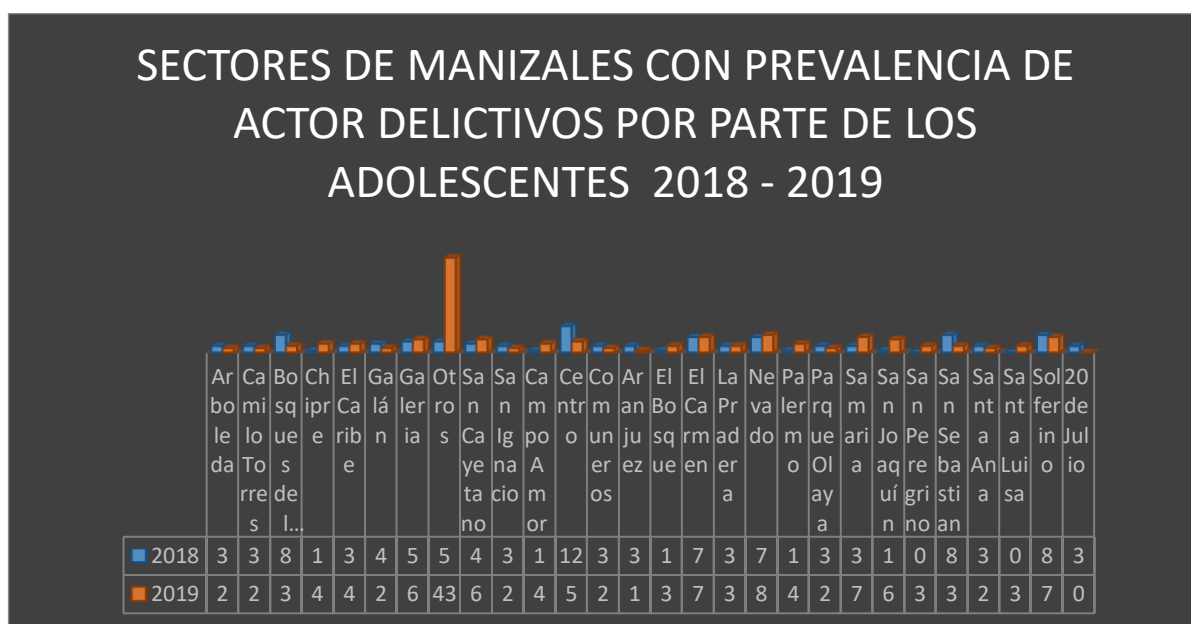
En la generalidad cada comuna cuenta con un promedio entre 25 mil y 35 mil habitantes, entre tanto la comuna 5 contaba con un total de 64. 903 habitantes. Así las cosas, las comunas 5 y 12 quedaron conformadas por los siguientes barrios.

Comuna 5 o Ciudadela del Norte: Puerta del Sol, Sierra Morena, El Caribe, San Cayetano, Fanny González, Villa Julia, Peralonso, Altos de Capri, Bosques del Norte y San Sebastián, para un total de 31. 846 habitantes (Eje 21, 2019).

Comuna 12. Solferino, La Carola, Villa Hermosa, Comuneros, El Porvenir, Sinaí, con 33. 057 pobladores.

Una vez hecha esta claridad se procederá a dar cuenta de los sectores en los cuales se presenta la mayor cantidad de actos delictivos por parte de los adolescentes, en la ciudad.

Gráfica 4. Sectores de Manizales donde cometen actos delictivos por parte de los adolescentes 2018- 2019



Fuente: Elaboración de los autores

La gráfica 4, da cuenta de los sectores en los cuales prevalecen los actos delictivos, encontrando que:

Para el 2018, los sectores más vulnerables para este tipo de actos son:

- En primer lugar aparece el Centro de la ciudad, con 12 capturas
- Boques del Norte, San Sebastián, Solferino, con 8 capturados por cada barrio
- El Nevado y el Carmen, con 7 actos delictivos por cada barrio

- Galería y otros, con 5 casos reportados por cada uno de los sectores. Es de mencionar que en la subcategoría de otros se agruparon barrios que reportaron un solo caso (Barrio Carlos Parra, Altos de Monserrate, Santa Helena, Asunción, Porvenir).
- Galán, San Cayetano, con 4 actos delictivos cada sector respectivamente
- Con 3 actos delictivos reportados por sector se encuentran: Arboleda, Camilo Torres, El Caribe, San Ignacio, Comuneros, Aranjuez, Parque Oyola, Samaria, Santa Ana, 20 de Julio.
- Finalmente con un solo caso aparecen reportados, por barrio, Chipre, Campo Amor, El Bosque, Palermo, San Joaquín.

La mayoría de actos delictivos se presentaron en la Comuna Cumanday (Comuna 3), Comuna Ciudadela del Norte (Comuna 5), Comuna 12, Comuna La Fuente (Comuna 10), Comuna La Macarena (Comuna 11), Comuna San José (Comuna 2)

Para el año 2019, el reporte de los actos delictivos por barrio es el siguiente:

- Con 43 casos, aparece la agrupación de barrios que reportaron un solo acto delictivo, algunos de los sectores son: Asturias, Arrayanes, Asís, Campo Hermoso, Holanda, Las Delicias, Las Américas, Belén, Bengala, Colon, Kennedy, La Isla, entre otros. Este dato significa que si bien se presentaron menos actos delictivos en la vigencia 2019, se ampliaron los escenarios de actuación de los adolescentes, porque son más barrios con un delito en particular.
- El Nevado, aparece con 8 casos de actos delictivos
- Con 7 casos en cada uno de los barrios, están: El Carmen, Samaria (se incrementó en 4 actos delictivos en comparación con el 2018), Solferino.
- Con 6 actos delictivos por barrio, se referenciaron los siguientes sectores: Galería, San Cayetano, San Joaquín (este último con un aumento de 5 casos en comparación con el año anterior).
- Con 5 casos aparece el Centro de la ciudad, con una disminución de 7 casos con relación al año anterior.

- Con 4 actos delictivos reportados, se mencionan: Chipre (Aumentó en 3 casos con relación al 2018), El Caribe, Campo Amor (se incrementó en 3 casos), Palermo (tres casos más reportados en comparación con el 2018).
- Con tres casos delictivos reportados por barrio, están: Bosques del Norte (Disminuyó en 5 casos en comparación con el año 2018), El Bosque (aumentó en 2 casos con relación al 2018), San Sebastián (disminuyeron 5 casos), Santa Luisa aparece como reporte nuevo para la vigencia 2019.

En esta vigencia, las comunas en la cuales se presentan con mayor frecuencia los actos delictivos por parte de los adolescentes son: Comuna La Fuente (Comuna 10), Comuna Ciudadela del Norte (Comuna 5), Comuna 12, Comuna San José (Comuna 2), Comuna Cumanday (Comuna 3), Comuna Atardeceres (Comuna 1).

Como puede evidenciarse, si bien prevalecen las comunas que más actos delictivos presentaron en la vigencia 2018, para la vigencia 2019, aparece una nueva como es la Comuna Atardeceres con un incremento significativo de la actividad criminal de los adolescentes.

A continuación, en el siguiente apartado se darán a conocer las condiciones o características contextuales que favorecen el que se cometan los actos delictivos por parte de los adolescentes.

Condiciones contextuales de los espacios públicos referenciados y su incidencia en los actos delictivos cometidos por adolescentes

En el siguiente capítulo se expondrán las condiciones o características de las comunas donde más prevalecen las actividades delictivas de los adolescentes, que favorecen el actuar criminal de la población en mención.

Comuna Cumanday. Está integrada por los barrios las Américas, los Agustinos, Centro, San Joaquin, Campoamor, Fundadores.

Es considerada una comuna con gran dinámica empresarial, especialmente en comercio y servicios, seguida de la actividad financiera. Cuenta con 1.552 establecimientos de comercio, de los cuales 237 son no especializados y 1.305 especializados.

El 24,8% se concentra en el comercio al por menor de prendas de vestir y accesorios, especialmente visible a lo largo de las carreras 22 y 23, con más de 300 establecimientos; 9,1% comercio de calzado y artículos de cuero (más de 100 establecimientos), 8,8% comercio de electrodomésticos, muebles y demás (más de 100 establecimientos), 8,4% comercio de computadores y equipos especializados (más de 100 establecimientos), 8,3% comercio de productos de artículos de ferretería, pinturas, vidrios y materiales para la construcción, 8,2% comercio de productos farmacéuticos, cosméticos y de belleza y 7,6% en comercio de productos oftalmológicos, flores, artículos esotéricos y sexuales, relojes, joyería y accesorios y fotografía. Adicionalmente se encuentra venta de motocicletas, partes y accesorios, comercio de artículos y utensilios de uso doméstico, comercio de artículos de segunda, comercio de artículos para el e instrumentos musicales, comercio de productos textiles, comercio de libros, periódicos y artículos de papelería comercio de productos cárnicos y pescado. Así mismo, aunque en menores cantidades, en la comuna se logra hallar desde comercio y reparación de vehículos (nuevos y usados) y partes, comercio al por mayor de productos alimenticios (dulces especialmente), materias primas, maquinaria y equipo agropecuario, químicos y plásticos, hasta comercio al por menor de productos agrícolas, alimenticios y bebidas y

productos deportivos para ciclismo y motocross (Cámara de Comercio de Manizales, Fenalco, (2018).

Por ser la comuna más importante para el comercio en Manizales, es por ello que se convierte en un espacio de la vida social con condiciones óptimas para que se lleven a cabo actos delictivos por la permanente concurrencia de personas, entre otras cosas porque es el centro de la ciudad y es allí donde por lo general se congregan diferentes actividades comerciales y financieras.

Comuna Ciudadela del Norte. Integrada por los barrios: Puerta del Sol (sector Corinto), Sierra Morena, El Caribe, San Cayetano, Bosques del Norte, San Sebastián, Fanny González, Altos de Capri, Villa Julia, Peralonso.

Los negocios más representativos son comerciales y de servicios, tiendas y misceláneas, al igual que carnicerías y peluquerías. La Comuna cuenta con 563 establecimientos comerciales, 436 no especializados y 127 especializados.

Los barrios de mayor concentración de establecimientos comerciales son en su orden Solferino (Comuna 12), Villahermosa (Comuna 12), El Caribe, Bosques del Norte, San Sebastián y La Carola (Comuna 12), que agrupan el 72,5% del total de establecimientos, especialmente de tipo no especializado.

El comercio especializado se encuentra concentrado en tres tipos de comercio que son: comercio al por menor de productos cárnicos, farmacéuticos y cosméticos y artículos de ferretería en general. En una cantidad inferior, también se encuentra en la comuna comercio de artículos de papelería, prendas de vestir y productos agrícolas. Este tipo de comercio característico de la comuna cinco hace que esta sea la comuna con mayor comercio no especializado en la ciudad y con las proporciones de comercio especializado más bajas, respondiendo al hecho de ser una comuna básicamente residencial y de estratos bajos (Cámara de Comercio de Manizales, Fenalco, (2018).

En síntesis la Comuna Ciudadela del Norte está enfocada en el sector comercial no especializado, el cual constituye una economía de subsistencia para los habitantes de la zona.

Comuna La Fuente. Está integrada por los barrios Uribe, VillaNueva, El Palmar, Vélez, Los Alamos, Colombia, El Prado, Bajo Prado, González, Persia, Bajo Persia, Isabela, Guamal, La Fuente, El Paraíso, Villa Carmenza, Arrayanes, Cervantes, Nevado, Marmato.

En la Comuna La Fuente predominan las actividades comerciales no especializadas, es decir, los que se dedican en su mayoría a la venta de artículos adquiridos en Manizales, el equivalente a tiendas, misceláneas. Para el caso de la comuna 10, cuenta aproximadamente con 76 actividades comerciales especializadas y 190 no especializadas (Cámara de Comercio de Manizales, 2018).

Comuna San José. Está conformada por los barrios: Asís, Avanzada, San Ignacio, Galán, Estrada, Delicias, San José, Colon, Galería.

De las actividades económicas de esta comuna, 372 corresponden a actividades especializadas y 109 no especializadas (Cámara de Comercio de Manizales, 2018). Es de resaltar de esta comuna que es la segunda más comercial de la ciudad, después de la Comuna Cumanday.

Cabe anotar que el comercio especializado, es aquel que más establecimientos aportan al escenario comercial de la ciudad, porque se especializan en bienes de consumo, entre los cuales se cuentan: prendas de vestir, accesorios, farmacias, ventas de cosméticos. Por lo general son los que más ingresos generan, tiene personal humano calificado, son más grandes, por lo que se ven obligados a adoptar herramientas de gestión empresarial, como sistemas contables, inventarios, promoción, base de datos de clientes, entre otros (Cámara de Comercio de Manizales, 2018).

Como se evidencia las comunas donde mayor prevalecen los actos delictivos por parte de los adolescentes se caracterizan por tener una alta y constante actividad comercial, de las cuales la mayoría de las personas, por no decir que todas derivan su sustento diario, es decir, los establecimientos tienen fines de subsistencia en su mayoría más no con fines de lucro.

Sin lugar a dudas los sectores donde predominan las actividades comerciales, son los espacios sociales favorecedores de actos delictivos por parte de los adolescentes, por ser las zonas donde hay movimiento de productos y dinero, adicional porque allí confluye buena parte de los habitantes de la calle para adquirir sus productos de consumo.

Conclusiones / Recomendaciones

Los espacios públicos más recurrente para actos delictivos por parte de los adolescentes en la ciudad de Manizales, durante el 2018 – 2019, fueron las comunas donde hay mayor cantidad de actividades de tipo comercial, especializada y no especializada, a saber: la Comuna Cumanday, La Comuna Ciudadela del Norte, Comuna La Fuente, Comuna San José.

Los actos delictivos cometidos por los adolescentes durante la vigencia 2018, fueron: Tráfico, fabricación y porte de estupefacientes, hurto a personas, lesiones personales, homicidio, fabricación, tráfico y porte de armas, entre otros; para el año 2019, se mantienen las tres primeras problemáticas mencionadas en su estricto orden.

En lo que respecta al género predominan los actos delictivos por parte de hombres, con edades entre los 16 y 17 años, preferiblemente.

Sin lugar a dudas los sectores donde predominan las actividades comerciales, son los espacios sociales favorecedores de actos delictivos por parte de los adolescentes, por ser las zonas donde hay movimiento de productos y dinero, adicional porque allí confluye buena parte de los habitantes de la calle para adquirir sus productos de consumo, lo que favorece la comisión de actos delictivos como bien lo señala la teoría de las ventanas rotas.

En escenarios de postconflicto, en el que se encuentra Colombia en este momento, emergen o se agudizan nuevas formas de violencia, tal es el caso del incremento de la delincuencia por parte de los adolescentes; Manizales no es ajena dicha problemática, como bien se refleja en la información obtenida.

Así las cosas, el Estado a través de sus instituciones, tal es el caso de la Policía Nacional, debe estar a la vanguardia en materia de seguridad pública y seguridad ciudadana, por ende, el emprender modelos de intervención preventivos corresponsables en perspectiva multicultural e intergeneracional, es una forma de ser eficaz y eficiente en su desempeño; así mismo, es actuar en consonancia con las tendencias mundiales.

Sin lugar a dudas, se hace necesario emprender procesos de cambio desde lo intra y lo interinstitucional, pero siempre en procura de plantear estrategias pluralistas de prevención e intervención de manera corresponsable Policía – comunidad – empresa, donde se involucren diferentes actores, instituciones tanto públicas como privadas, sensibilizando a la población frente a la importancia de reconocer, cuidar y proteger a los niños, niñas y adolescentes, de tal manera que no se conviertan en factor de riesgo frente a las organizaciones criminales, y, un elemento importante es tener en cuenta las condiciones de contexto en el sentido amplio de la palabra, incluyendo diversidad étnica, multicultural, aspectos económicos, políticos, sociales, familiares e intergeneracionales.

En complemento a lo anterior, desde lo intrainstitucional, los integrantes de la Policía Nacional, en todos sus niveles jerárquicos y especialidades (vigilancia, infancia y adolescencia, inteligencia y contrainteligencia, investigación criminal, entre otras), deben estar a la vanguardia de las nuevas formas de violencia y modus operandi que están surgiendo en el marco del posconflicto; a ello se suma que se debe conocer de primera mano las características de las nuevas formas de comportamiento y perspectivas de vida de los adolescentes del mundo actual, porque generacionalmente hablando, hay diferencias significativas entre los millennials, centenials, generación z, entre otros, para de esta forma diseñar estrategias de intervención pero sobre todo de prevención.

La corresponsabilidad juega un papel preponderante, porque la responsabilidad en materia de seguridad, no es sólo de la Policía Nacional, sino de la comunidad y la empresa. Familia, escuela, comunidad, instituciones públicas y privadas, sin lugar a dudas deben hacerse partícipes de estrategias de prevención con la población de niños, niñas y adolescentes; en la medida que se propongan estrategias pluralistas, con perspectiva multicultural e

intergeneracional, se podrá contrarrestar la problemática de la delincuencia, porque ante las diferentes formas delictivas, actores sociales y espacios facilitadores para los actos criminales, se deben poner en escena formas de intervención y prevención de igual manera diversa.

Referente Bibliográfico

- Asamblea Nacional Constituyente. (1991). Constitución Política de Colombia. Bogotá D.C. Editorial Legis.
- Azaola, E. (2016). Diagnóstico de las y los adolescentes que cometen delitos graves en México. México nos mueve la Paz. Secretaría de Gobernación. Unicef Únete por la Niñez. México. Recuperado de: https://observatorio-de-prisiones.documenta.org.mx/wp-content/uploads/2016/08/Diagnostico_adolescentes_web.pdf.
- Borja, J.; Muxí, Z. (2003). Espacio Público: ciudad y ciudadanía. Barcelona. Editorial Electa.
- Cámara de Comercio de Manizales, Fenalco. (2018). Estructura del sector comercial en Manizales. [http://www.ccmpec.org.co/ccm/contenidos/49/Infografia_Estructura_sector_comercial_Manizales\(nov2018\).pdf](http://www.ccmpec.org.co/ccm/contenidos/49/Infografia_Estructura_sector_comercial_Manizales(nov2018).pdf).
- Cámara de Comercio. (2018). Estudios económicos de la Cámara de Comercio de Manizales, según Censo Sectorial Manizales. http://www.ccmpec.org.co/ccm/contenidos/51/Serie_Economia_y_Empresa_07.pdf.
- Cardozo Riaño, S.M. (2016). Estudio del proceso de responsabilidad penal en adolescentes reincidentes con medida Libertad Asistida: Percepción de los equipos psicosociales, los padres y los adolescentes. Universidad Externado de Colombia. Facultad de Ciencias Sociales y Humanas. Área de estudios de Familia, Infancia, y Sociedad. Línea Conflicto y Sociedad. Bogotá D.C. Recuperado de: <https://core.ac.uk/download/pdf/159846845.pdf>.
- Cloward, R. A.; Ohlin, L. E. (1960). Delinquency and Opportunity: A Theory of Delinquent Gangs. Florence. KY. Routledge.
- Colombia Joven; Instituto Colombiano de Bienestar Familiar; Todos por un Nuevo País; USAID. (2015). Observatorio del Bienestar de la niñez. Adolescentes, jóvenes y delitos: elementos para la comprensión de la delincuencia juvenil en Colombia. Bogotá D.C. Procesos Digitales S.A.S. Recuperado de: <https://repository.oim.org.co/bitstream/handle/20.500.11788/1647/95.%20Boletin%20ICBF%20Delincuencia%20Juvenil.pdf?sequence=1&isAllowed=y>.
- Congreso de la República. (2006). Ley 1098 de noviembre 8 de 2006. Por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia. Bogotá D.C. Diario Oficial No. 46. 446 de noviembre 8 de 2006.

- Corte Constitucional. (2012). Sentencia T – 260. (MP). Humberto Antonio Sierra Porto. Bogotá D.C.
- Delgado Amaya, LM. (2018). Revisión documental: El estado actual de las investigaciones desarrolladas sobre discriminación hacia personas con discapacidad auditiva en países latinoamericanos de habla hispana entre los años 2009 al primer trimestre de 2018. Corporación Universitaria Minuto de Dios – Regional Soacha. Facultad de Ciencias Humanas y Sociales. Programa de Psicología. Colombia.
- Eje 21. (2019). A partir de hoy Manizales cuenta con 12 comunas. <https://www.eje21.com.co/2019/07/a-partir-de-hoy-manizales-cuenta-con-12-comunas/>
- Ekman, P. (1989). The argument and evidence about universals in facial expressions of emotion. In H. Wagner & A. Manstead (Eds.), Wiley handbooks of psychophysiology. Handbook of social psychophysiology (p. 143–164). John Wiley & Sons.
- Farrington, D.P. (1996). The explanation and prevention of youthful offending. En: J.D. Hawkins. Delinquency and crimen: Current theories. New York. Cambridge University Press.
- Giglia, Á. (2001). Introducción. En: Revista Perfiles Latinoamericanos. No. 19. Flacso. México.
- Gónima, C. (2012). Revisión documental. Comunicación e Investigación 3. Facultad de Comunicación Social. UAO.
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2014). Metodología de la investigación. Recuperado de Revisión Documental | Delgado, L. & Herreño, M. P á g i n a 48 | 50 http://www.esup.edu.pe/descargas/dep_investigacion/Metodologia%20de%20la%20investigaci%C3%B3n%205ta%20Edici%C3%B3n.pdf.
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. (2017). Consolidado Nacional – Adolescentes que han ingresado al Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes por años (2007 – 2017). Subdirección de Responsabilidad Penal para Adolescentes. Bogotá D.C.
- Instituto Nacional Penitenciario (INPEC). (2018). Delito juvenil: un problema “mayor” en Colombia. En: Diario del Huila. Recuperado de: <https://www.diariodelhuila.com/delito-juvenil-un-problema-mayor-en-colombia>.
- Latorre, A; Del Ricón, D; Arnal, J. (2003). Bases metodológicas de la investigación educativa. Barcelona. Experiencias.
- López Castaño, J.C.; Piedrahita Ortiz, C.A. (2019). Espacios Públicos y Criminalidad de los habitantes de la calle en Manizales. Universidad de Manizales. Facultad de Ciencias Jurídicas, Escuela de Derecho. Manizales.

- Herrera García, JA; Martínez Noreña, J. (2014). Espacio público y criminalidad femenina en Manizales. Dirección Nacional de Escuelas. Escuela de Carabineros Alejandro Gutiérrez. Especialización en Investigación Criminal. Manizales.
- Martínez Rodríguez, J. (2011). Métodos de investigación cualitativa. En: Silogismo. Más que Conceptos. Revista de la Corporación Internacional para el Desarrollo Educativo. No. 8. Publicación Semestral. Julio – Diciembre de 2011. Recuperado de: <http://www.cide.edu.co/doc/investigacion/3.%20metodos%20de%20investigacion.pdf>.
- Manchola, C. (2018). Delito juvenil: un problema “mayor” en Colombia. En: Diario del Huila. Recuperado de: <https://www.diariodelhuila.com/delito-juvenil-un-problema-mayor-en-colombia>.
- Palacio Valencia, M.C. (2011). La delincuencia juvenil: un reto para descifrar una metáfora relacional. En: Eleuthera. Vol. 5. Enero – diciembre de 2011. Recuperado de: http://eleuthera.ucaldas.edu.co/downloads/Eleuthera5_4.pdf.
- Redondo, S.; Garrido, V. (2013). Principios de Criminología. Tirant lo Blanch. Valencia.
- Rivera, R; Cahuana Cuentas, M. (2016). Influencia de la familia sobre las conductas antisociales en adolescentes de Arequipa – Perú. En: *Actualidad en Psicología*. Vol. 30. No. 120. José, San Pedro Montes de Oca. ISSN: 2215 – 3535. ISSN: 0858 – 6444. Recuperado: https://www.scielo.sa.cr/scielo.php?pid=S2215-35352016000100084&script=sci_arttext.
- Rodríguez Gómez, N. (2014). Teoría de la oportunidad diferencial de Richard A. Cloward y Lloyd E. Ohlin. Centro para el estudio y prevención de la delincuencia. Universitas Miguel Hernández.
- Sánchez, PA. (2015). En Manizales buscan frenar a los menores delincuentes. En: Diario la Patria. Recuperado de: <https://www.lapatria.com/sucesos/en-manizales-buscan-frenar-los-menores-delincuentes-239244>
- Sanz, J. (s.f). Teoría de las ventanas rotas. Recuperado de: https://www.laescenadelcrimen.com/crimen/teoria_ventanas_rotas/
- Segovia, O; Dascal, G. (eds.) (2000). Espacio Público, Participación y Ciudadanía. Santiago de Chile. Ediciones SUR.
- Segovia, O; Jordán, R. (2005). Espacios públicos urbanos, pobreza y construcción social. En: Serie Medio Ambiente y desarrollo. División de Desarrollo Sostenible y Asentamientos Humanos. Naciones Unidas. Cepal. Santiago de Chile. Chile. Publicación de las Naciones Unidas. ISBN: 1680 – 8886.
- Siegel, D. (2010). The Mindful Therapist: una guía clínica para la integración mental y neurológica. Nueva York: WW Norton & Company. ISBN: 978-0-393-70645-1.

Viviescas, F. (1997). Espacio Público: Imaginación y planeación urbana. En: La calle, lo ajeno, lo público y lo imaginado. Bogotá. Documentos Barrio Taller.

Wagers, M.M; Sousa, W.M; Kelling, G. (2008). Broken windows. Enviromental Criminology and Crime Analisis. Reino Unido. William Publishing.